



OK7596207

--- NÚMERO QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO. ---

C O M P R A V E N T A

En Tárrega, a uno de julio de mil novecientos ochenta y ocho. ---

Ante mí, MIGUEL BENET MANCHO, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona con residencia en la ciudad de Tárrega, ---

C O M P A R E C E N :

De una parte, DON MAGIN BRIANSO MERSE, jubilado, provisto de D.N.I. 39.803.938. ---

Y de otra parte, DOÑA MARIA BRIANSO TORRES, sin profesión especial, provista de D.N.I. número 40.802.255. ---

Ambos mayores de edad, casados bajo el régimen supletorio catalán de separación de bienes y vecinos de Tárrega, Avenida Cataluña, nº 32. ---

Intervienen por su propio nombre y derechos. Tienen, a mi juicio, capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de COMPRAVENTA y al efecto, EXPONEN: ---

I. Don Magin Briansó Merse que es dueño de ---

las siguientes fincas:

1. Rústica de secano: UNA PIEZA DE TIERRA, campa y leñas bajas, sita en el término de Passanant, partida "CORRAL DEL VILA", de superficie ochenta y cuatro áreas, setenta y seis centiáreas; que linda: Norte, término de Vallfogona de Riu--corp; Este, José Roca Llobet; Sur, Pascual Más - Más y Oeste, Francisco Carles Canela. Forma la parcela 10 del poligono 2. ⁴³⁶

2. Rústica de secano: PIEZADE TIERRA, campa, sita en el término de Passanant y partida "PLANAS", de superficie cuarenta áreas; que linda: Norte, Francisco Briansó y otro; Este, José Marimón Tarragó; Sur, María Tarragó Briansó y Oeste Teresa Amenós Amenós. Forma la parcela 110 del poligono 2.

3. Rústica de secano: PIEZA DE TIERRA, campa y erial, sita en el término de Passanant y partida "POBLA", de superficie setenta y cuatro áreas ocho centiáreas; que linda: Norte, Magin Farrán Farré; Este, herederos de María Carles Farrán; - Sur, José Marimón Tarragó y Oeste Magin Farrán